

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 1 de 11

FINAL

GESTIÓN AMBIENTAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS

30 de diciembre de 2024

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 2 de 11

CONTENIDO

Pag.

	Presentación del proceso auditado.....	3
	Introducción.....	4
	Objetivo general de la auditoria interna.....	5
	Objetivos específicos de la auditoria interna.....	5
I	Metodología.....	5
II	Resultados.....	6
III	Conclusiones	10
IV	Plan de Mejoramiento.....	11

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 3 de 11

GESTIÓN AMBIENTAL

Periodo:	02 de julio – 30 de diciembre de 2024.
Fecha:	Del 23 al 30 de diciembre de 2024.
Responsables:	Juan David Piedrahita Usma– Secretaria de Desarrollo Económico. Claudia Patricia Ladino – Contratista.
Auditor:	Leidy Yohana Trejos López. Jefe de Control Interno.
Metodología:	Entrevistas con el responsable del proceso y con el personal de apoyo a la gestión relacionado. Observación de registros y soportes físicos y electrónicos procesados por la dependencia.
Criterios:	Plan de Mejoramiento Auditoria Interna 2022. Plan de Mejoramiento Auditoría Gestión Ambiental suscrito con la Contraloría General de Caldas (vigente).

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 4 de 11

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2024, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno, de acuerdo a su función constitucional y legal, practicó segunda actividad de seguimiento y evaluación a la Gestión Ambiental de la Alcaldía de Riosucio – Caldas, para el periodo comprendido entre el 02 de julio y 30 de diciembre de 2024.

Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno producir un informe de Auditoría Interna que contenga el concepto sobre el examen practicado a la gestión ambiental a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Servicios Públicos de la Alcaldía de Riosucio.

La evaluación se llevó a cabo bajo códigos, políticas y procedimientos de auditoría interna establecidos por la Alcaldía de Riosucio, consecuentes con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP), emitido por el Instituto de Auditores Internos (IIA), por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar dicho concepto.

La auditoría interna incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno.

A partir de los resultados consolidados en el presente informe, se pretende contribuir al mejoramiento continuo de a la gestión ambiental a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Servicios Públicos de la Alcaldía de Riosucio, teniendo como base las debilidades y oportunidades de mejora identificadas, elementos que deben favorecer la capacidad de autocontrol, autorregulación y autogestión de la entidad y de los servidores públicos responsables, conducentes a optimizar el manejo de los recursos públicos y maximizar los índices de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y fines esenciales del Estado.

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 5 de 11

OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA

Verificar del cumplimiento de las diversas acciones del componente ambiental de la Secretaría de Desarrollo Económico en la vigencia 2024 en torno a las observaciones planteadas en el informe final de la auditoría interna del 09 de Septiembre de 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA

Seguimiento y verificación de los compromisos establecidos en el Plan de Mejora de Gestión Ambiental Vigente.

I. METODOLOGÍA

Como metodología de obtención de evidencias dentro del proceso de seguimiento y evaluación, se realizó observación y análisis de soportes físicos y electrónicos de las acciones ejecutadas, se entabló entrevista con los responsables del Despacho y con la profesional de apoyo a la gestión autorizado.

II. RESULTADOS

A nivel general, no se evidenciaron avances significativos respecto al seguimiento realizado en el primer semestre 2024. De un total de ocho (8) observaciones, sólo las No 4 y No 6 cumplieron con el desarrollo de las acciones y la No 3 tuvo ejecución pero no logra cumplimiento.

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 6 de 11

OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 1. MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se puede evidenciar la desactualización del Mapa de Procesos y procedimientos que contempla información que no está acorde con la realidad actual de la Entidad.

Así mismo se desconoce la obligación de mantener actualizadas mínimo cada dos (2) años acciones como: Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad en este caso de la Dependencia auditada” según lineamientos del Decreto Nacional 1083 de 2015 art. 2.2.1.4.1.

EVIDENCIAS ANTERIOR SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
Decreto No 200 de diciembre 31 de 2022 “Por medio del cual se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos, de la Alcaldía Municipal de Riosucio – Caldas”. En las páginas 42,43 y 44 se observa la caracterización del proceso ambiental de la entidad, en las que se señalan las actividades clave del proceso y se realiza la descripción de las mismas. No obstante dicho documento no incorporó los manuales de procedimientos asociados al componente ambiental. En lo que compete a la ejecución efectiva de las actividades de acuerdo a la caracterización del proceso, algunas de ellas se están desarrollando mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, las cuales se relacionan a continuación: ✓ Realizar actividades de gestión ambiental CD-CPS-039-2024 CLAUDIA PATRICIA LADINO HERNANDEZ ✓ Administrar predios de importancia eco sistémica. CD-CPS-105 2024 MIGUEL DARIO TABORDA GUAPACHA Las siguientes actividades no evidencian ejecución: • Generar un plan de institucional de gestión ambiental garantizando su implementación. • Comprar predios de importancia eco sistémica. • Administrar el vivero municipal. • Realizar gestión integral de residuos sólidos.	50%	30%
CONCEPTO: No se evidencian avances. CUMPLIMIENTO PARCIAL.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 7 de 11

OBSERVACIÓN 2. MAPA DE RIESGOS

No se evidencia Mapa de Riesgos de Gestión del Subproceso “Gestión Ambiental”.

EVIDENCIAS ANTERIOR SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
El Despacho presento El Mapa de Riesgos del Proceso de Desarrollo Económico y Servicios Públicos, el cual integra los riesgos de carácter ambiental que de acuerdo a la metodología para la identificación, análisis y valoración de riesgos adoptado por la entidad podría ocasionarle impactos económicos y reputacionales, no obstante se una vez examinada la matriz en su conjunto se observan deficiencias tanto en el análisis de las variables Probabilidad/Impacto como en el diseño de los controles y plan de tratamiento de los riesgo, hecho que incide en la efectividad de los controles e incrementa la posibilidad de que los riesgos se materialicen o no se puedan mitigar satisfactoriamente.	50%	30%
CONCEPTO: No se evidencian avances. CUMPLIMIENTO PARCIAL.		

OBSERVACIÓN 3. PREDIOS DE INTERÉS AMBIENTAL

No se evidencia la adquisición de predios de interés ambiental y/o destinación de recursos para el cuidado y conservación de microcuencas.

EVIDENCIAS PRESENTE SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
Con la finalidad de optimizar el recurso y efectuar una inversión que genere valor ambiental se gestionó ante Corpocaldas la realización de visitas técnicas a los predios de interés ambiental para efectos de establecer viabilidad de compra. El Despacho a responsable allegó Concepto Técnico a partir del cual se recomienda la adquisición de predios con áreas abastecedoras de acueductos prioritarias para su conservación para consumo humano De acuerdo con las metas del plan de desarrollo municipal la adquisición de predios se realizará a partir del 2025.	0%	0%
CONCEPTO: SIN CUMPLIR		

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 8 de 11

OBSERVACIÓN 4. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

El Municipio No cuenta con Plan de Gestión Ambiental.

EVIDENCIAS PRESENTE SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
Mediante Decreto 195 del 30 de diciembre de 2024, el municipio de Riosucio adoptó el PGAM Plan de Gestión y Cuidado Ambiental Intercultural para el municipio de Riosucio Caldas, para el periodo 2025-2040.	100%	0%
CONCEPTO: CUMPLIMIENTO PARCIAL.		

OBSERVACIÓN 5. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DE LA VIGENCIA

No se cuenta con un Plan de Acción Ambiental (PAL) adoptado para la vigencia, toda vez que a la fecha no existe en la entidad el Plan de Gestión Ambiental Municipal.

EVIDENCIAS PRESENTE SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
Durante la vigencia 2024, no se contó con un Plan de Acción Ambiental (PAL) inobservando las funciones del Comité de Gestión Ambiental, toda vez que la Resolución 556 de 2021 en el artículo 7 numeral 2 señala: “Elaborar un Plan de Acción para lograr el desarrollo de los objetivos planteados y realizar las actividades necesarias para su efectiva implementación”. El Despacho argumenta que no se elaboró ni ejecutó el Plan de Acción, porque durante la vigencia no se pudo contar con un Plan de Gestión Ambiental que diera los lineamientos de gestión para el 2024.	0%	0%
CONCEPTO: No se evidencian avances. SIN CUMPLIR.		

OBSERVACIÓN 6. COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 9 de 11

Se incumple lo establecido en la Resolución 556 del 12 de Noviembre de 2021, por medio del cual se creó el Comité de Gestión Ambiental. Dicha resolución en su art. 11 Reuniones del Comité Ambiental, indica que se reunirá el comité ordinariamente tres (3) veces al año y extraordinariamente cuando sea requerido.

EVIDENCIAS PRESENTE SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
De acuerdo con las actas y planillas de asistencia que soportan las reuniones del Comité de Gestión Ambiental desarrolladas en el segundo semestre de la vigencia (2024), a la fecha se han realizado dos sesiones: 19-07-2024 y 13-12-2024. No obstante se observa que el Comité ha estado deliberando y decidiendo sin el Alcalde Municipal o su Delegado, quien es el encargado de presidir la reunión. Las actas no se encuentran acompañadas de las respectivas delegaciones. El Secretario de Desarrollo Económico no podría actuar como Delegado del Alcalde, toda vez que es miembro del Comité con la responsabilidad de realizar la Secretaría Técnica. En las asistencias se evidencia que el Administrador de Empocaldas ha delegado su representación en dos oportunidades consecutivas, vulnerando la Resolución 556 de 2021.	100%	70%
CONCEPTO: SIN CUMPLIR.		

OBSERVACIÓN 7. METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES

La entidad no cuenta con la Adopción de la Metodología de Valoración de Costos Ambientales.

EVIDENCIAS ANTERIOR SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
El Despacho aportó la Metodología de Valoración de Costos Ambientales del municipio de Riosucio y su correspondiente acto administrativo de adopción, Decreto 205 del 28 de diciembre de 2023.	100%	0%
CONCEPTO: CUMPLIMIENTO PARCIAL.		

OBSERVACIÓN 8. VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES DE LA VIGENCIA

La entidad no cuenta con la Valoración de los costos ambientales para la vigencia.

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 10 de 11

EVIDENCIAS PRESENTE SEGUIMIENTO	% AVANCE EFICIENCIA	% AVANCE EFECTIVIDAD
En lo corrido de la presente vigencia no se ha llevado a cabo la aplicación de la metodología para la valoración de costos ambientales para los proyectos y contratos de la entidad territorial. De otra parte, la Metodología de VCA no fue socializada ni puesta a disposición de la Secretaría de Planeación y obras Públicas para lo pertinente.	0%	0%
CONCEPTO: No se evidencian avances. SIN CUMPLIR.		

RESULTADOS CONSOLIDADOS

	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
<i>Puntos Requeridos</i>	800	800
<i>Puntos Obtenidos</i>	400	130
<i>% Avance</i>	50%	16.3%
CONCEPTO	<i>Cumplimiento Parcial</i>	<i>Sin Cumplir</i>

RANGOS	CONCEPTO
90% -100%	<i>Cumplido</i>
50% - 89%	<i>Cumplimiento Parcial</i>
0% - 49.9%	<i>Sin Cumplir</i>

III. CONCLUSIONES

El cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento por procesos Vigencia 2022 de la Gestión Ambiental del Municipio de Riosucio, arrojó un resultado porcentual de **50% en eficiencia y un 16.3% en efectividad**, **CONCEPTO GENERAL: CUMPLIMIENTO PARCIAL**, lo que indica que no se han ejecutado de manera satisfactoria la totalidad de las actividades planteadas, razón por la cual es necesario desarrollar las

 ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO NIT. 890.801.138-4	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORA	VERSIÓN: 2.0
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO	Página 11 de 11

acciones no cumplidas y fortalecer aquellas que presentan un cumplimiento parcial, en función de subsanar la totalidad de los hallazgos formulados por la Contraloría General de Caldas y que también fueron objeto de evaluación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno y de asegurar el adecuado funcionamiento de los procedimientos de la Dependencia.

I. PLAN DE MEJORAMIENTO

Con el propósito de mejorar y fortalecer los procesos de la Gestión Ambiental del Municipio de Riosucio, se hace perentorio establecer un cronograma de cumplimiento del Plan de Mejoramiento orientado a implementar con celeridad y eficacia las acciones requeridas para subsanar o corregir las observaciones formuladas.

En virtud del ajuste que se debe realizar al Plan de Mejoramiento, se recuerda que éste debe detallar: las acciones que se tomarán respecto de cada una de las observaciones que se encuentran sin cierre efectivo, cronograma en el que implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución, garantizando que busque eliminar la causa de la observación, que sea realizable, medible, contribuya al objeto misional, propicie el buen uso de recursos públicos y el mejoramiento de la gestión organizacional.

Los ajustes al Plan de Mejoramiento, deben concertarse dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido del presente informe, conforme al instrumento adoptado por la entidad y remitirse a la Oficina de Control Interno.

Elaboró:

Firmado en Original
LEIDY YOHANA TREJOS LÓPEZ
Jefe de Control Interno